

AVISO

SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA

CESE DE NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

De los estados financieros trimestrales al 31.05.2024 presentados por la Sociedad del rubro, surge que no registra quebranto computable en los términos del artículo 39 inciso f), en su remisión al inciso b), del Reglamento de Listado.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto dejar sin efecto la negociación con Advertencias Especiales de los valores de Surcos Sociedad Anónima, por aplicación de lo dispuesto en el mencionado artículo reglamentario.

Buenos Aires, 24 de julio de 2024

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.